

CIRCULAR N°010/2022

REF.: INICIO DE COBRANZAS JUDICIALES La Serena, 12 de Octubre de 2022.

DE: DIRECTORIO CORPORACIÓN EDUCACIONAL

A: SEÑORES PADRES, MADRES Y APODERADOS/AS

Estimados/as Padres, Madres y Apoderados/as:

Junto con saludar, el directorio de la Corporación Educacional Colegio Trinity según los acuerdos tomados en la última asamblea realizada, dió inicio al proceso de cobranza judicial, el 5 de septiembre a aquellos apoderados con mensualidades adeudadas.

Además, les informamos que la deuda se ha rebajado en \$10.000.000 lo cual no es significativo al monto total. Es por este motivo que reiteramos el llamado a los apoderados/as deudores para que se acerquen a pagar sus cuotas morosas y así evitar poner en riesgo la estabilidad financiera, comprometiendo el funcionamiento de nuestro establecimiento educacional.

Agradecemos y reconocemos la responsabilidad de los/as apoderados/as que con esfuerzo cumplen con su compromiso adquirido en el pago de la colegiatura de sus hijos/as.

Deseando poder estabilizar nuestra situación financiera a la brevedad, se despiden cordialmente,

Claudia Hernández Pellicer Presidenta Representante Legal



Mauricio González Retamal Encargado de Finanzas

Claudia Rodríguez Godoy Directora Nancy Olivares B. Secretaria María Isabel Araya Barker Directora